

Proceso Contratación Directa CD-SED-004-2020

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REPORTAN MATRÍCULA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y/O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN LO RELACIONADO CON EL AJUSTE DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR, PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, OFRECERLES LOS APOYOS REQUERIDOS, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, Y DE ORIENTACIÓN A DOCENTES EN EL MANEJO DE METODOLOGÍAS Y PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES QUE PUEDAN ARTICULARSE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 355 DEL 16 DE JULIO DE

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus facultades legales, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, los Decretos No. 75 de 2018 y 26 de 2020 mediante el cual se delega la competencia para contratar y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

El Decreto 092 de 2017, en los aspectos no suspendidos como medida cautelar por el Consejo de Estado, establece: “2º Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones.

(...) b. Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato; y (...)

Artículo 3. Reconocida idoneidad. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.”

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1, se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que la administración en desarrollo del cronograma de la Selección realizó las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Estudios Previos	23-06-2020	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

Proceso Contratación Directa CD-SED-004-2020

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REPORTAN MATRÍCULA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y/O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN LO RELACIONADO CON EL AJUSTE DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR, PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, OFRECERLES LOS APOYOS REQUERIDOS, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, Y DE ORIENTACIÓN A DOCENTES EN EL MANEJO DE METODOLOGÍAS Y PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES QUE PUEDAN ARTICULARSE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 355 DEL 16 DE JULIO DE

Invitación	23-06-2020	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24-06-2020 Hasta 01-07-2020	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	03-07-2020	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Fecha límite de presentación de ofertas	06-07-2020 11:05 am.	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Fecha límite para la apertura de sobres	06-07-2020 11:10 am	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Evaluación de Ofertas	07-07-2020 Hasta 09-07-2020	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso.
Traslado del Informe de Evaluación y subsanación de documentos	10-07-2020 Hasta 13-07-2020	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

Quedando por realizar las actividades descritas a continuación, en el cronograma del proceso:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Adjudicación	16-07-2020	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso - Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Firma del contrato	16-07-2020 2:00 pm	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Presentación de Garantía exigida	17-07-2020	EMAIL contratacion@sedbolivar.gov.co y Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Registro presupuestal	17-07-2020	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso - Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Acta de inicio	21-07-2020	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

Proceso Contratación Directa CD-SED-004-2020

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REPORTAN MATRÍCULA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y/O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN LO RELACIONADO CON EL AJUSTE DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR, PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, OFRECERLES LOS APOYOS REQUERIDOS, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, Y DE ORIENTACIÓN A DOCENTES EN EL MANEJO DE METODOLOGÍAS Y PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES QUE PUEDAN ARTICULARSE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 355 DEL 16 DE JULIO DE

Que los recursos a comprometer con la presente adjudicación se encuentran amparados bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 254 del 18 de febrero de 2020, descrito en los siguientes rubros: Servicio personal apoyo, formación de docentes y Dotación (NEE): \$1.649.858.695,00; Servicio Personal apoyo, Formación de docentes y Dotación (C.E): \$132.544.166,00 para un total de Mil Setecientos Ochenta y Dos Millones Cuatrocientos Dos Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos M/CTE. (\$1.782.402.861,00). De los cuales se hará una apropiación de \$1.663.972.098,00, que sumado al aporte ofrecido por la ESAL seleccionada resulta la siguiente cuantificación:

APORTES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - SED	\$1.663.972.098
APORTES DEL COPERANTE	\$499.191.629
TOTAL CON APOORTE DE COPERANTE	\$2.163.163.727

Que el Comité Asesor y Evaluador, asignado, realizó la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de contratación directa competitivo CD-SED-004-2020, y en los términos de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 recomendaron con carácter asesor adjudicar al oferente CORPIDER, por ser el único oferente que subsanó de forma completa y correcta los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación del proceso.

Que de acuerdo a los factores de escogencia y calificación establecidos por la entidad en la invitación se tuvieron en cuenta los criterios: capacidad jurídica, financiera, organización y las condiciones ineludibles de experiencia (art 3 Decreto 092 de 2017) y puntuables de calidad de los oferentes, acatando la circular 042287 de la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Bolívar, se adjudicará así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTOS OBTENIDOS
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL - CORPIDER	1.636.647.579	97
U.T. BOLIVAR INCLUYENTE NEE	1.663.972.098	NO HABIL
FUNDACION IDEAL	1.539.363.580	NO HABIL

Que en mérito de lo expuesto,

Proceso Contratación Directa CD-SED-004-2020

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL APOYO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REPORTAN MATRÍCULA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O CON CAPACIDADES Y/O CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN LO RELACIONADO CON EL AJUSTE DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA GESTIÓN ESCOLAR, PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS, OFRECERLES LOS APOYOS REQUERIDOS, PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, Y DE ORIENTACIÓN A DOCENTES EN EL MANEJO DE METODOLOGÍAS Y PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES QUE PUEDAN ARTICULARSE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 355 DEL 16 DE JULIO DE

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de régimen especial competitivo por SECOP, II No CD-SED-004-2020 al oferente que se indica a continuación en el orden de que se indica:

PROPONENTE	NIT	VALOR A ADJUDICAR
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL - CORPIDER	806.010.801-1	1.636.647.579

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente la presente Resolución al oferente favorecido, con el presente acto de adjudicación.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente Resolución en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno al tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 7 y 8 del Decreto 092 de 2017.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los

**VERONICA MONTERROSA TORRES**Secretaria de Educación
Delegado Gobernador de Bolívar

Revisó: Delanis Salas Villegas – Jefe Oficina Jurídica

Bertha Meñaca Caparraso – Director de Calidad
Erick Castro – P.d. – Grupo Contratación